DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. PRESENTACIÓN

El Comité Científico del 21st TIAFT Latin American Regional Meeting of Forensic Toxicology invita a investigadores, profesionales, docentes, peritos, estudiantes de posgrado y especialistas de las ciencias forenses, toxicología, química analítica y disciplinas afines a presentar trabajos científicos para su evaluación y eventual inclusión en el programa oficial del congreso.

La reunión regional constituye uno de los principales espacios científicos de América Latina para la difusión de investigaciones originales, el intercambio de conocimientos, la discusión de casos de relevancia forense y la presentación de avances tecnológicos aplicados a la toxicología forense.

Los trabajos de investigación serán presentados en modalidad **oral** o **póster.** No obstante, el Comité Científico Evaluador se reserva la facultad de asignar la modalidad definitiva de aceptación, de acuerdo con la calidad, pertinencia y disponibilidad del programa. Todos los trabajos aceptados formarán parte del Libro de Resúmenes del 21st TIAFT Latin American Regional Meeting – Lima 2026.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Directrices.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene por finalidad:

- Promover la investigación científica y el desarrollo de la toxicología forense en América Latina.
- Difundir investigaciones originales con impacto científico, tecnológico o pericial.
- Favorecer el intercambio de conocimientos entre investigadores, laboratorios, universidades e instituciones gubernamentales.
- Incentivar la participación de jóvenes investigadores y estudiantes de posgrado.
- Fortalecer la cooperación científica internacional entre los países miembros de TIAFT.
- Promover la aplicación de nuevas metodologías analíticas y tecnologías emergentes en toxicología forense.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad científica y técnica de los laboratorios de la región.

3. ÁREAS TEMÁTICAS

Toxicología Forense

- Investigación toxicológica en casos judiciales.
- Interpretación toxicológica.
- Toxicología postmortem.
- Investigación de muertes relacionadas con drogas.

Toxicología Analítica

- Desarrollo y validación de métodos analíticos.
- Cromatografía.

- Espectrometría de masas.
- Métodos de cribado y confirmación.

Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS)
- Identificación.
- Métodos analíticos.
- Vigilancia epidemiológica.
- Sistemas de alerta temprana.

Toxicología Clínica
- Intoxicaciones agudas.
- Biomarcadores.
- Monitorización terapéutica.

Toxicología Ambiental
- Metales pesados.
- Plaguicidas.
- Contaminantes emergentes.
- Exposición ocupacional.

Toxicología Laboral
- Drogas en el ambiente laboral.
- Aptitud ocupacional.
- Programas de prevención.

Toxicología del Tránsito (DUID)
- Alcohol.
- Drogas y conducción.
- Interpretación de resultados.

Drug Facilitated Crimes (DFSA)
- Sumisión química.
- Agresiones sexuales facilitadas por drogas.
- Investigación criminal.

Cannabis
- Aspectos toxicológicos.
- Uso terapéutico
- Legislación.
- Interpretación analítica.

Análisis en Cabello
- Drogas de abuso.
- Alcohol.
- Biomarcadores.
- Aplicaciones forenses.

Química Forense
- Drogas incautadas.
- Perfil químico.
- Nuevos métodos instrumentales.

Validación y Calidad
- ISO/IEC 17025.

- Aseguramiento de calidad.
- Incertidumbre de medición.
- Ensayos de aptitud.

Inteligencia Artificial aplicada a Toxicología
- Procesamiento de datos.
- Quimiometría.
- Aprendizaje automático.
- Automatización de laboratorios.

Otros temas
El Comité Científico podrá aceptar trabajos relacionados con áreas emergentes afines a la toxicología forense.

4. TIPOS DE TRABAJOS

Investigación Original, estudios experimentales, observacionales o aplicados que presenten resultados originales y representen un aporte científico para la toxicología forense.
Desarrollo o Validación de Métodos, investigaciones orientadas al desarrollo, optimización o validación de metodologías analíticas, instrumentales o bioanalíticas.
Casos Forenses, presentación de casos de interés científico o pericial cuyo análisis contribuya al desarrollo del conocimiento toxicológico.
Innovación Tecnológica, desarrollo de nuevas herramientas, plataformas, aplicaciones o tecnologías aplicadas a laboratorios forenses.
Revisiones Sistemáticas o Narrativas, trabajos que sinteticen críticamente el conocimiento científico disponible sobre un tema específico de relevancia.
Comunicaciones Breves, resultados preliminares de investigaciones en desarrollo con suficiente respaldo metodológico.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de envío de resúmenes	03 de Agosto del 2026
Fecha límite de envío de resúmenes	15 de setiembre del 2026
Respuesta de aceptación	30 de setiembre del 2026

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentar trabajos científicos:
- Profesionales de Farmacia y Bioquímica, Química, Medicina, Bioquímica, Ciencias Forenses, Criminalística, especialistas en las diferentes áreas de la Toxicología y disciplinas afines.
- Investigadores pertenecientes a universidades, hospitales, laboratorios públicos o privados, institutos de medicina legal, Institutos de Criminalística, organismos gubernamentales y centros de investigación.
- Estudiantes de maestría y doctorado.
- Estudiantes de pregrado, siempre que participen bajo la supervisión de un investigador o docente responsable.

Autoría

- Cada trabajo podrá tener hasta **seis (06) autores**.
- Deberá identificarse un **Autor de Correspondencia** y un **Autor Presentador**.
- El autor presentador deberá encontrarse inscrito en el congreso antes de la fecha establecida por la organización.
- Cada participante podrá presentar como máximo **dos (02) trabajos** como autor principal, sin límite para participar como coautor en otros trabajos.

Originalidad

Los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados previamente en revistas científicas indexadas. Se aceptarán investigaciones previamente presentadas en otros eventos científicos únicamente cuando no hayan sido publicadas como artículo científico completo y ello sea expresamente declarado por los autores.

Idiomas Oficiales

Los resúmenes y presentaciones podrán elaborarse en cualquiera de los siguientes idiomas oficiales del congreso:

- Español
- Portugués
- Inglés

Responsabilidad de los Autores

Los autores serán responsables de la veracidad de la información presentada, del cumplimiento de las normas éticas aplicables y del respeto a los derechos de propiedad intelectual.

El Comité Organizador y la International Association of Forensic Toxicologists (TIAFT) no asumirán responsabilidad alguna por plagio, falsificación de datos, conflictos de autoría o cualquier otra infracción a la integridad científica.

7. NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y ENVÍO DE RESÚMENES

7.1. Consideraciones Generales

Los trabajos científicos deberán presentarse en forma de **resumen estructurado**, elaborado conforme a las presentes Directrices y utilizando la **plantilla resúmenes TIAFT Lima 2026**, disponible en la página web del evento.

Todos los resúmenes serán sometidos a un proceso de evaluación por pares coordinado por el Comité Científico Internacional. La aceptación de un resumen no implica automáticamente su presentación en modalidad oral, siendo el Comité Científico quien determinará la modalidad definitiva (presentación oral o póster científico) de acuerdo con la calidad científica, la temática, la disponibilidad del programa y el número de trabajos recibidos. Los resúmenes aceptados serán publicados en el Libro Oficial de Resúmenes del 21st TIAFT Latin American Regional Meeting of Forensic Toxicology, en formato digital.

7.2. Idiomas Oficiales:

Español, portugués, Inglés.

Se recomienda que el **título del trabajo** sea presentado tanto en el idioma original como en inglés, con el propósito de facilitar su difusión internacional.

7.3. Características del Resumen

Cada resumen deberá cumplir las siguientes especificaciones:

- Formato: Microsoft Word (.docx).
- Extensión máxima: **400 palabras** (sin incluir título, autores y afiliaciones).
- Fuente: Calibri.
- Tamaño: 11 puntos.
- Interlineado: sencillo.
- Márgenes: 2,5 cm en todos los lados.
- Texto justificado.
- Una sola página.
- No incluir imágenes, fotografías ni gráficos.
- Se permitirá únicamente una tabla sencilla cuando sea indispensable para la comprensión de los resultados.

7.4. Información Obligatoria

El resumen deberá contener, en el siguiente orden:

Título

- Claro, preciso e informativo.
- Máximo 25 palabras.
- Evitar abreviaturas.
- Escribir en negrita.

Se recomienda que el **título del trabajo** sea presentado tanto en el idioma original como en inglés, con el propósito de facilitar su difusión internacional.

Autores

Indicar:

- Nombre completo.
- Filiación institucional.
- País.
- Correo electrónico del autor de correspondencia.

El autor que realizará la presentación deberá identificarse mediante un asterisco (*).

Palabras Clave

Incluir entre **3 y 5 palabras clave**, preferentemente utilizando terminología MeSH o DeCS cuando corresponda.

7.5. Estructura del Resumen

Todos los trabajos deberán presentar la siguiente estructura:

Introducción: Breve descripción del problema científico y su importancia.

Objetivo: Planteamiento claro del propósito principal del estudio.

Materiales y Métodos: Descripción resumida del diseño del estudio, población o muestras, metodología analítica y análisis estadístico cuando corresponda.

Resultados: Presentar únicamente resultados obtenidos y deberán ser concretos y sustentados.

Conclusiones: Las conclusiones deberán derivarse directamente de los resultados obtenidos. No deberán incluir especulaciones ni afirmaciones no sustentadas.

Referencias Bibliográficas: No serán obligatorias. Cuando los autores consideren necesario incluir referencias, podrán citar hasta **tres (03)** referencias siguiendo el estilo Vancouver.

Declaraciones Obligatorias: Al final del resumen deberán incluirse, cuando corresponda:

Financiamiento: Indicar la fuente de financiamiento o señalar: "El estudio no recibió financiamiento externo."

Conflicto de Intereses: Todos los autores deberán declarar la existencia o inexistencia de conflictos de interés. Ejemplo: "Los autores declaran no tener conflictos de interés."

Consentimiento Informado: Cuando corresponda, deberá indicarse que el consentimiento informado fue obtenido conforme a la normativa vigente.

7.6. Uso de Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (por ejemplo, ChatGPT, Copilot, Gemini u otras) podrá emplearse únicamente como apoyo en tareas de traducción o corrección gramatical. No podrán utilizarse para: Generar datos científicos, fabricar resultados, manipular imágenes, elaborar conclusiones sin respaldo experimental. Los autores serán plenamente responsables del contenido científico presentado.

7.7. Originalidad

Todos los trabajos deberán ser originales.
No serán aceptados:

- Trabajos previamente publicados como artículo científico completo.
- Plagio total o parcial.
- Publicaciones duplicadas.
- Fabricación o manipulación de datos.
- Imágenes alteradas digitalmente sin justificación científica.

7.8. Envío del Resumen

Los resúmenes deberán enviarse exclusivamente a *la dirección electrónica: tiaftperu2026.resumenes@gmail.com*.

Una vez enviado el resumen, no podrán incorporarse nuevos autores ni modificarse el contenido científico después del cierre oficial de la convocatoria.

7.9. Confirmación de Recepción

Cada autor recibirá una confirmación de recepción del resumen. Posteriormente, el Comité Científico comunicará el resultado de la evaluación mediante correo electrónico dentro del cronograma oficial del evento.

7.10. Derechos de Publicación

Al enviar un trabajo, los autores autorizan al Comité Organizador y a TIAFT a:

- Publicar el resumen en el Libro Oficial de Resúmenes.
- Difundir el trabajo en formato digital dentro de las actividades oficiales del congreso.
- Incorporarlo a las memorias electrónicas del evento.

Los derechos de autor del trabajo permanecerán en propiedad de los autores.